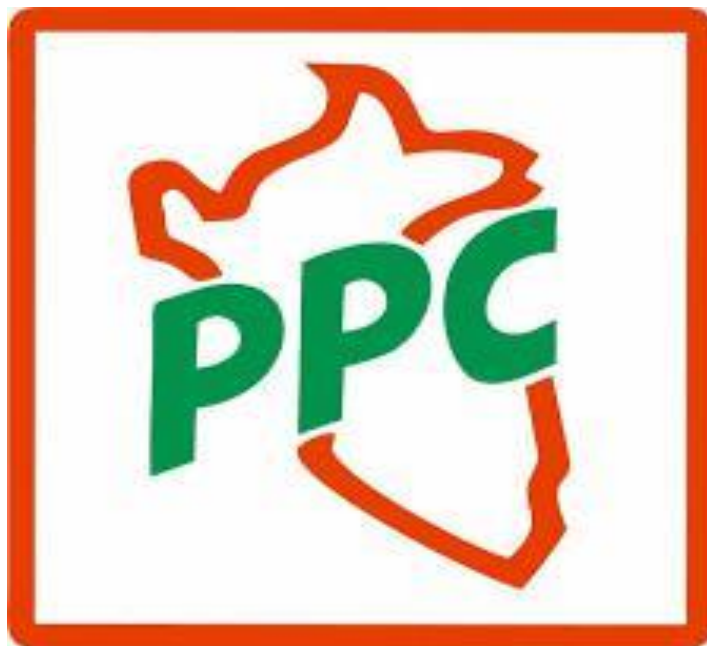


PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
2019-2022**

**KARLA RUTH DUEÑAS LAURA
CANDIDATA A LA ALCALDÍA**

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022
PROVINCIA DE AREQUIPA

I. PRESENTACIÓN

El PPC es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú. Nuestros fundadores se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado al país alcaldes y autoridades que han implementado un modelo de ciudad inspirada en la persona humana y el bien común.

Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública. Así, la creación del Serenazgo Municipal hace 27 años, durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, significó un legado PPCista que ha sido replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de Arequipa nuestra experiencia política, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión eficaz y eficiente. Trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestra provincia es parte de un todo que comparte problemas por lo que debemos tener una mirada integral para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una Arequipa segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida a los vecinos, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como vehículo para el bienestar de la juventud

y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Nuestra prioridad será enfocarnos en desarrollar una política social, educativa y cultural que promueva la seguridad vial, los valores, la igualdad y la no discriminación. Además, buscaremos prevenir la violencia, haremos acción política de manera que contribuyamos a desterrar la corrupción, realizaremos una gestión transparente en la que se promuevan las buenas prácticas y se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro.

Como candidata provincial por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con las autoridades y los ciudadanos de toda Arequipa para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos una ciudad y un país más FELIZ.

II. CONTEXTO

La provincia de Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540, está constituido por 29 distritos y, según INEI, tiene una población aproximadamente de 991 mil 218 habitantes, concentrando el 75,3% de la población de todo el departamento de Arequipa. Está ubicada al suroeste de Perú.

La expansión urbana se ha dado en forma desordenada, con poca planificación, una deficiente cobertura de servicios básicos como agua, desagüe, transporte, alumbrado público, etc., así como de una insuficiente política de saneamiento físico legal y de zonificación que promueva el bien común, el orden, el desarrollo económico y el bienestar social de nuestra población.

Los retos que afronta nuestra Arequipa nos obliga a plantear políticas públicas con objetivos claros y concretos para el período de gobierno 2019 -2022. El presente plan contiene objetivos y metas estratégicas, asume el compromiso de implementar las políticas públicas del Estado peruano de cara al bicentenario, creando condiciones para el desarrollo integral en el ámbito urbano, rural, ambiental, cultural, social, económico e institucional, con una visión de futuro moderna del desarrollo para crear una ciudad en la cual valga la pena vivir, con oportunidad para TODOS, segura, limpia, ordenada, moderna y emprendedora;

liderada por un gobierno provincial participativo y una administración transparente y sin corrupción que devuelva la confianza al ciudadano, contribuyendo en la construcción de una Arequipa feliz.

III. VISIÓN:

“Arequipa es una provincia segura, limpia, ordenada, moderna y emprendedora, su integración con su espacio geográfico lo convierte en un polo de desarrollo económico, el cual será liderado por un gobierno participativo y una administración transparente y sin corrupción, en el que los vecinos han recuperado la confianza en sus autoridades y se ha logrado el desarrollo, el bien común y la justicia social, aportando en la construcción de una región para TODOS; posee una infraestructura y equipamiento que le permite brindar servicios en seguridad, limpieza, educación y salud de alta calidad para sus habitantes, un sistema vial moderno sin congestionamiento vehicular y tránsito seguro y ordenado para el vecino, con servicios recreacionales, centros comerciales y mercados que aseguran el abastecimiento y satisfacen las necesidades de la población, buscando permanentemente el bien común. Cuenta con gente preparada, un pueblo que conjuntamente con sus organizaciones e instituciones públicas y privadas combate con éxito cualquier tipo de violación a los derechos del ciudadano, la delincuencia y la corrupción.

Arequipa es un modelo de gobernabilidad en el Perú, ciudad donde Gobierno y Ciudadanía trabajan conjuntamente, en confianza y transparencia, reconociendo derechos y deberes recíprocos para promover juntos el progreso sostenible de la patria chica.”

IV. MISIÓN:

“Un Gobierno Provincial que, con la participación activa, individual y colectiva de los vecinos e instituciones públicas y privadas, trabaja para conseguir una situación social de seguridad, orden, confianza y paz que coadyuve a alcanzar el bienestar general y el bien común de los habitantes, en el que los ciudadanos ejercen libremente sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones sin ningún tipo de trabas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes local, metropolitano y nacional”.

V. DIMENSIONES PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO:

4.1. Dimensión Social: Educación, salud y seguridad ciudadana

4.2. Dimensión Económica

4.3. Dimensión Ambiental

4.4. Dimensión Urbana (Territorial)

4.5. Dimensión Institucional

VI. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo General: Promover políticas de desarrollo humano, generando alianzas estratégicas con los sectores de salud, educación, ambiente, cultura, interior y otros, que permitan reducir factores de riesgo y generar capital humano.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Falta de la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Programa Alimenticio Básico Progresivo, específico para madres con hijos y sin medios de sustento, de urgente apoyo. Focalización: zonas catalogadas con pobreza.	9600 bolsas nutritivas al año
2. Insuficiente acceso universal a servicios de salud y seguridad social.	Atención médica básica y odontológica en local municipal, con derivaciones a hospitales del Ministerio de Salud.	9600 atenciones al año

	<p>Focalización: zonas carentes de servicios.</p> <p>Apoyo al Ministerio de Salud en campañas de vacunación, tratamiento de pacientes con problemas mentales en estado de abandono, proporcionando local e infraestructura básica.</p> <p>Plan Estratégico para enfrentar adicciones a sustancias legales e ilegales, también énfasis en prevención.</p> <p>Plan Estratégico de atención y apoyo físico a personas con discapacidad: prótesis, medicinas y otros; con gestión municipal internacional.</p> <p>Plan Estratégico en coordinación con Sedapar y gobierno nacional para brindar servicios de agua potable en zonas vulnerables.</p>	<p>Vacunación: 100% de niños y ancianos.</p> <p>Tratamientos de salud: 100% de pacientes.</p> <p>Al 80% de adictos Progresivo, plan a largo plazo.</p> <p>Al 60% de pacientes Progresivo, plan a largo plazo.</p> <p>Cobertura al 90% en toda la provincia de Arequipa.</p>
<p>3. Deficiente promoción de la cultura y deporte</p>	<p>Plan Estratégico para la difusión y fortalecimiento</p>	<p>Al 100% de la población</p>

	<p>constante de la cultura en Arequipa.</p> <p>Fondos concursables para proyectos culturales: cinematográficos, teatro, pintura, canto y demás artes.</p> <p>Promoción, restructuración y construcción de espacios artísticos.</p> <p>Plan estratégico para la promoción de la práctica de múltiples disciplinas deportivas, motivando participación competitiva a nivel nacional.</p> <p>Promoción, restructuración y construcción de espacios deportivos multidisciplinarios.</p>	<p>Al 100% de la población</p> <p>5 proyectos fuertes</p> <p>Al 100% de la población</p> <p>5 proyectos fuertes</p>
4. Deficiente promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación	<p>Estricto cumplimiento de la ley, reconociendo derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Campaña de sensibilización para la inclusión.</p>	Al 100% de personas con discapacidad
5. Inseguridad ciudadana	Ejecución del Plan estratégico "Arequipa, la ciudad más segura del Perú".	"Arequipa, la ciudad más segura del Perú"

	<p>Articulación de un solo sistema de seguridad ciudadana en toda la provincia de Arequipa, trabajo interdistrital.</p> <p>Fortalecimiento y eficiencia de los CODISECs. Trabajo coordinado y eficaz con la población.</p> <p>Identificación del mapa del delito.</p> <p>Campañas de sensibilización e involucramiento efectivo de la población.</p> <p>Importante el uso de las TICs (tecnologías de la información y comunicación).</p> <p>Especial énfasis en Estrategias de Prevención.</p>	
6. Demanda de vivienda digna por parte de la población vulnerable.	<p>Gestión de un programa de vivienda digna, económica y viable para la población más vulnerable, en coordinación con el Gobierno Regional y Nacional.</p>	<p>Al 70% de la población demandante.</p> <p>Progresivo, plan a mediano plazo.</p>

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo General: Promover la articulación y promoción empresarial, productiva y comercial, generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del

empleo, generación de servicios y competitividad local a través de la inversión pública y privada.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Falta de empleo y producción en zonas vulnerables	Creación de Centros de producción artesanal. Convenio con Ministerio de la Producción y gobiernos locales.	1000 pobladores con empleo en artesanía.
2. Insuficiente promoción del patrimonio cultural y valor turístico de Arequipa	Plan Estratégico “Arequipa, la primera Ciudad Museo del Perú” Énfasis en la atención del turista. Coordinación estratégica con los actores que promueven el turismo para elaborar mejores propuestas turísticas. Énfasis en la “Ruta del Loncco” para difundir valores turísticos de zonas rurales y vulnerables de la provincia.	Duplicar el número de turistas que visitan la ciudad. Progresivo, plan a mediano plazo.
3. Falta de capacitación en emprendimiento económico	Programas de capacitación para la constitución y formalización de empresarial, comercio electrónico. Promover la asociatividad o consorcio empresarial para implementación de	Al 100% del público demandante. Progresivo, plan a mediano plazo.

	proyectos de inversión público-privada. Capacitación a empresarios sobre importación y exportación a países con los cuales Perú tiene acuerdos comerciales.	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida, brindando un ambiente saludable, sostenible, inclusivo y sin riesgo de desastres.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Nula Gobernanza Ambiental	Plan Estratégico Ambiental. Estricto cumplimiento de la ley. Convenios estratégicos para la prevención y control de la contaminación del aire y agua. Desarrollo de estrategias de uso de energía ecoeficiente y tecnologías limpias, coordinación con el Gobierno Regional. Campañas de sensibilización.	Coordinación al 100% con las autoridades competentes. Sensibilización al 70% de la población, plan progresivo.
2. Mínimo o deficiente sistema de reciclaje	Plan Estratégico Interdistrital para sensibilizar a la población e	Al 70% de la población de la provincia. Plan a largo plazo.

	<p>involucrarlos eficientemente en la gestión de residuos. Eliminar puntos críticos de acumulación de residuos.</p>	
<p>3. Mínimos espacios verdes abiertos al público en general</p>	<p>Ampliar áreas verdes por habitantes: recuperar áreas verdes, y construir nuevos espacios.</p> <p>Política de parques abiertos a la ciudadanía, con completos sistemas de agua e iluminación y seguridad garantizada.</p>	<p>1 proyecto de envergadura 10 parques recuperados</p>
<p>4. Animales en abandono / Maltrato animal</p>	<p>Estrategias fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concientización - Registro de Mascotas - Aplicación de leyes y multas - Campañas masivas de esterilización <p>Coordinación interdistrital.</p>	<p>Al 80% de la población de la provincia. Plan a mediano plazo.</p>
<p>5. Mínima o nula promoción de gestión prospectiva, correctiva y reactiva en los procesos de riesgos de desastre.</p>	<p>Desarrollar el Plan Municipal de gestión de riesgos y desastres. Elaborar estudios de vulnerabilidad. Elaborar Plan de Emergencia. Promover acciones de alerta temprana en gestión de riesgos y desastres.</p>	<p>Coordinación al 100% con las autoridades competentes. Sensibilización al 70% de la población, plan progresivo.</p>

	Mantener actualizados los comités de Defensa Civil. Coordinación con gobiernos locales y gobierno regional.	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

DIMENSIÓN URBANA (TERRITORIAL)

Objetivo General: Desarrollo de la planificación territorial descentralizada y la creación de un sistema sostenible.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Nula promoción de la ocupación adecuada y ordenada del territorio con un proceso sostenible.	Planeamiento concertado y ejecución de un Plan de Desarrollo Urbano. Campaña de saneamiento físico legal de predios. Estricto cumplimiento de la ley. Coordinación con el gobierno regional y nacional para promover el ordenamiento territorial.	80% de viviendas con saneamiento físico legal. Plan progresivo, a mediano plazo.
2. Deficiente infraestructura para hacerle frente a fuertes lluvias.	Proyectos eficaces de agua, saneamiento y alcantarillado. Coordinación permanente con SEDAPAR. Trabajo interdistrital.	Sistema de agua y alcantarillado eficiente 100%. Plan de largo plazo.
3. Nulo Sistema Integrado de Transporte	Directivas para el estricto cumplimiento de normas de tránsito.	Al 100% de la población. Plan progresivo a largo plazo.

	<p>Fuertes campañas de sensibilización en educación vial, tanto para conductores como para peatones.</p> <p>Replantear el mejor Sistema Integrado de Transporte Inclusivo, previa participación ciudadana, colegios profesionales, especialistas, autoridades locales y nacionales.</p>	<p>Sistema Integrado de Transporte Inclusivo eficiente al 100%</p>
<p>4. Cero ciclovías en Arequipa</p>	<p>Campañas de sensibilización para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, saludable y ecoeficiente.</p> <p>Creación de una red de ciclovías (infraestructura) a nivel de toda la provincia, en coordinación con los gobiernos locales; e incluir dicha red en el Plan de Desarrollo Metropolitano para su ineludible cumplimiento.</p>	<p>Al 70% de la población de la ciudad.</p> <p>Plan a largo plazo.</p>

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General: Promover el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y

pertinencia de los servicios ofrecidos. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Ineficiente y obsoleta infraestructura municipal	Remodelar la infraestructura de la institución. Modernizar con equipamiento tecnológico y modular la institución Elaborar propuesta de reestructuración orgánica y administrativa de la Municipalidad. Diagnosticar los sistemas informáticos, reestructurarlos o reemplazarlos por otros más eficientes.	1 proyecto ejecutado 4 adquisiciones y/o servicios 10 Planes implementado
2. Crisis de Gobernabilidad	Implementación de: Gobierno Abierto a la Ciudadanía. - Transparencia en la información - Fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía. - Asambleas públicas trimestrales	Gobierno Abierto a la Ciudadanía Fortalecimiento de la ciudadanía

	<ul style="list-style-type: none"> - Mensaje a Arequipa cada 15 de agosto, comunicando avances y próximos desafíos para la ciudad. - Mesas de concertación con representantes de la sociedad civil, la academia, la empresa, gobiernos distritales y gobierno nacional. - Involucrar a la población en un gobierno democrático. - Reformular e incluir nuevos procesos de participación ciudadana, eficientes y efectivos. 	
<p>3. Nulo Gobierno electrónico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una plataforma virtual para la participación ciudadana, la transparencia institucional, trámite de solicitudes de acceso público a la información y canal de quejas o denuncias por corrupción. - Portal de Datos Abiertos a través del cual pone a disposición 	<p>Disminuir la burocracia institucional en un 50%. Plan de mediano plazo.</p>

	<p>del público en general información pública y estadística desagregada generada por las diferentes dependencias públicas.</p>	
<p>4. Corrupción: La crisis por la que pasamos es responsabilidad de todos, y todo debemos involucrarnos en la lucha frontal contra la corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha frontal contra la corrupción. - Estricto cumplimiento de la ley. - Promover la participación ciudadana a través de representantes de organizaciones sociales, academia, colegios profesionales y empresas, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas. - Audiencias públicas y rendición de cuentas, de manera trimestral. - Creación de la Comisión Anticorrupción por Arequipa. - Apoyar y coordinar conjuntamente con la Contraloría General de la República el programa "Veedurías Ciudadanas" para que 	<p>Municipalidad de Arequipa encabeza la lucha contra la corrupción.</p>

	<p>sean los propios ciudadanos quien ayuden en la fiscalización de obras y demás proyectos municipales.</p>	
<p>5. Nula promoción de Ciudadanía</p>	<p>Creación de la Gerencia Municipal de Ciudadanía y Voluntariado, trabajará transversalmente con las demás Gerencias. Promoción de la participación ciudadana, mediante los canales efectivos de comunicación: Presupuesto participativo, asambleas, mesas de trabajo, programas de fiscalización, etc., priorizando el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para participar en los procesos de toma de decisiones. Política local para el fortalecimiento del Voluntariado como espacio de formación ciudadana.</p>	<p>Fortalecimiento de la Ciudadanía y su involucramiento clave en el gobierno.</p>

	<p>Escuela de Liderazgo para jóvenes, de su preparación depende la continuidad en este proceso transformacional.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--